



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2021 MC-00021

1. EXPEDIENTE2021 MC-00021

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2021 MC-00021

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MC 00021 2021 GENERACIÓN DE CRÉDITOS DICIEMBRE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (REVISADO)

FECHA:: 02/03/2021 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
03/03/2021	INGRESO JUNTA ANDALUCIA	mgomez	Pendiente
03/03/2021	Operación 2021-11000805	mgomez	Pendiente
03/03/2021	01_MC_21_2021_PROVIDENCIA DE ALCALDÍA_AYUDA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DICIEMBRE	mgomez	Pendiente
03/03/2021	02_MC_21_2021_GEN_PROPOSTA_AYUDA A LA DEPENDENCIA DICIEMBRE	mgomez	Pendiente
03/03/2021	03_MC_21_2021_F-0231_GEN INFORME_AYUDA A LA DEPENDENCIA DICIEMBRE	mgomez	Pendiente
03/03/2021	04_MC_02_2021_GEN DECRETO ALCALDIA_AYUDA A DOMICILIO DICIEMBRE 2021-00933	mgomez	Pendiente
03/03/2021	Operación 2021-11000851	mgomez	Ejecutado
03/03/2021	Operación 2021-22002590	mgomez	Ejecutado

COMUNICACIÓN OPERACIÓN EN CUENTA

FECHA / HORA	CONCEPTO	MONEDA OPERACIÓN
22/02/2021 06:19	Junta de Andalucía	EURO

ENTIDAD ORDENANTE..:	CAIXESBBXXX CAIXABANK, S.A.
CLAVE TRANSF.....:	PAG2112-55-0000002-0024742-0000026
ORDENANTE	Junta de Andalucía
	ES ESPAÑA
IDENT.ORDENANTE....:	S4111001F
BENEFICIARIO	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORR
	DE LA JUVENTUD 0 29130 ALHAURIN DE LA TORRE-ALHAURIN TOR
	ES ESPAÑA
REFER.PARA BENEF...:	01-100002003627732021
CONCEPTO.....:	2021//CERT-SAD12/2020 2021//CERT-SAD12/2020 2117 0190001705 2021 Agencia de Servicios Sociales y De
	pendencia de And
POR CUENTA DE.....:	A.S.S.D.A

DATOS DEL ABONO DE LA OPERACIÓN

CUENTA DE ABONO (IBAN)	MONEDA DE LA CUENTA	FECHA VALOR
ES80 2103 3046 04 0230000101	EURO	22/02/2021
TITULAR DE LA CUENTA		
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE		
IMPORTE ANOTADO EN CUENTA		
53.653,34 EUR		

Unicaja Banco, S.A.

www.unicajabanco.es

CVE: 07E500113DEA00Z61D7F1R3N4	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021MC-00021
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 03/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2021 14:07:50	Fecha: 02/03/2021 Hora: 00:00
	Diligencia:	Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Clave Operación: 824.Positivo

Fecha Operación.....: 22/02/2021

CONTABILIDAD DE Ingresos	CARTA DE PAGO	NATURALEZA INGRESO:	14
		FECHA INGRESO:	22/02/2021
		EJERCICIO:	2021

DATOS GENERALES			
AÑO DEL PRESUPUESTO: 2021		IMPORTE	CTA.
CL.ORGÁNICA	:	53.653,34	7510
CÓD. CONCEPTO	:45002 TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE		
APLICACIÓN.....	: PLAN CONCERTADO DE BIENESTAR SOCIAL,CENTRO DE LA MUJER		
PROYECTO GASTO: 2021 0000003 2021 0000003			
APLICACIÓN NO PRESUPUESTARIA (IVA):			
IMPORTE (en letra): CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS		53.653,34	

DATOS DEL INTERESADO	
CÓDIGO DEL TERCERO: S4111001F	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JUNTA DE ANDALUCIA	
DOMICILIO: AVDA MANUEL SIUROT Nº 0050	
POBLACIÓN: SEVILLA	CÓDIGO POSTAL: 41071
TIPO DE INTERESADO: Administración	TIPO DE RELACIÓN: 3 ACREEDOR / DEUDOR
SECTOR INSTITUCIONAL: 0	
ORDINAL DE TESORERÍA: 090 UNICAJA ES8021033046040230000101	

DETALLE DEL INGRESO
INGRESO AYUDA A DOMICILIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.
FECHA: 22/02/2021
El Tesorero

CERTIFICACIÓN DE INGRESO

[EJEMPLAR PARA EL INTERESADO]

CSV: 07E50011357E00M9Z5A0L0L1H4

500113DEC00S3G7G7B3L8W6

CVE: 07E50011357E00M9Z5A0L0L1H4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 02/03/2021 ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 02/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/03/2021 13:10:23	EXPEDIENTE:: 2021MC-00020 Fecha: 02/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E500113DEC00S3G7G7B3L8W6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 03/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2021 14:08:27	EXPEDIENTE:: 2021MC-00021 Fecha: 02/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Clave Operación: 824.Positivo

Fecha Operación.....: 22/02/2021

CONTABILIDAD DE Ingresos	TALÓN DE CARGO	NATURALEZA INGRESO:	14
		FECHA INGRESO:	22/02/2021
		EJERCICIO:	2021

DATOS GENERALES			
AÑO DEL PRESUPUESTO: 2021		IMPORTE	CTA.
CL.ORGÁNICA	:		
CÓD. CONCEPTO	:		
CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE		53.653,34	7510
APLICACIÓN.....: PLAN CONCERTADO DE BIENESTAR SOCIAL,CENTRO DE LA MUJER			
PROYECTO GASTO: 2021 0000003 2021 0000003			
APLICACIÓN NO PRESUPUESTARIA (IVA):			
IMPORTE (en letra): CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS		53.653,34	

DATOS DEL INTERESADO	
CÓDIGO DEL TERCERO: S4111001F	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JUNTA DE ANDALUCIA	
DOMICILIO: AVDA MANUEL SIUROT Nº 0050	
POBLACIÓN: SEVILLA	CÓDIGO POSTAL: 41071
TIPO DE INTERESADO: Administración	TIPO DE RELACIÓN: 3 ACREEDOR / DEUDOR
SECTOR INSTITUCIONAL: 0	
ORDINAL TESORERÍA: 090 UNICAJA ES8021033046040230000101	

DETALLE DEL INGRESO		
INGRESO AYUDA A DOMICILIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.		
FECHA: 22/02/2021	FECHA: 22/02/2021	N. OPERACIÓN: 2021 11000805
El Tesorero	La Intervención	

CERTIFICACIÓN DE INGRESO

[EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD LOCAL]

CSV: 07E50011357E00M9Z5A0L0L1H4

500113DEC00S3G7G7B3L8W6

CVE: 07E50011357E00M9Z5A0L0L1H4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 02/03/2021 ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 02/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/03/2021 13:10:23	EXPEDIENTE:: 2021MC-00020 Fecha: 02/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E500113DEC00S3G7G7B3L8W6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 03/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2021 14:08:27	EXPEDIENTE:: 2021MC-00021 Fecha: 02/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de:

- *Ingresos procedentes de las Certificaciones-liquidaciones presentadas por el Ayuntamiento a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio para las personas que tengan reconocida la situación de dependencia y se les haya prescrito el mismo en la resolución aprobatoria del Programa Individual de Atención de Diciembre de 2020.*

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00021 2021 en la modalidad de Generación de Créditos, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales diciembre 2020	0000003	53.653,34 €
TOTAL					53.653,34 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	0000003	53.653,34 €
TOTAL					53.653,34 €

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir en la tramitación de la presente modificación presupuestaria, así como sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

ALCALDE PRESIDENTE

Fdo: D. Joaquín Villanova rueda

CSV: 07E5001136BE0015Z8G4I8T0C2

500113DE00Q8F3Y0I1W1U1

FIRMANTE - FECHA			EXPEDIENTE:: 2021MC-00020
CVE: 07E5001136BE0015Z8G4I8T0C2	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 02/03/2021		Fecha: 02/03/2021
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/03/2021 12:24:51		Hora: 00:00
			Und. reg:REGISTRO GENERAL



FIRMANTE - FECHA			EXPEDIENTE:: 2021MC-00021
CVE: 07E500113DE00Q8F3Y0I1W1U1	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 03/03/2021		Fecha: 02/03/2021
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2021 14:08:59		Hora: 00:00
	Diligencia:		Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00004 2021

Concedidas por la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía subvenciones a este Ayuntamiento (con arreglo a la documentación que se adjunta como anexo), se propone generar créditos en el estado de gastos del Presupuesto Municipal del ejercicio **2021**, derivados de las citadas aportaciones o compromisos firmes de aportación.

La fijación y cuantificación de los créditos de que se trata, que alteran la cuantía del presupuesto, así como los conceptos de ingresos a los que se imputan las aportaciones, son los siguientes:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales diciembre 2020	0000003	53.653,34 €
TOTAL					53.653,34 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	0000003	53.653,34 €
TOTAL					53.653,34 €

En Alhaurin de la Torre, a la fecha de la firma digital.

El Concejale Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E5001136BF00D9Y0C8S8Y0G5

500113DEE002F5G4P1X8S1

FIRMANTE - FECHA			EXPEDIENTE:: 2021MC-00020
CVE: 07E5001136BF00D9Y0C8S8Y0G5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 03/03/2021		Fecha: 02/03/2021
	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2021 11:51:37		Hora: 00:00
			Und. reg:REGISTRO GENERAL



FIRMANTE - FECHA			EXPEDIENTE:: 2021MC-00021
CVE: 07E500113DEE002F5G4P1X8S1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 03/03/2021		Fecha: 02/03/2021
	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2021 14:09:30		Hora: 00:00
	Diligencia:		Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EXPEDIENTE: MC_00021 2021
MODALIDAD: Generación de Crédito
ASUNTO: INFORME DE LA INTERVENCIÓN (artículo 43 RD 500/1990)

INFORME
F-0231/2021

El funcionario que suscribe, Interventor General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente **MC 00021 2021** de modificación de créditos propuesto por el Concej-al-Delegado de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES DE HECHO

Expediente número 00021 2021 de modificación de crédito motivado por:

- Ingresos procedentes de las Certificaciones-liquidaciones presentadas por el Ayuntamiento a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio para las personas que tengan reconocida la situación de dependencia y se les haya prescrito el mismo en la resolución aprobatoria del Programa Individual de Atención correspondiente al mes de **diciembre 2020**.

La modificación que se propone consiste en generar créditos, alterando la cuantía del presupuesto, financiados mediante aportaciones o compromisos de aportaciones de otras Administraciones públicas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de

CSV: 07E5001136C000R4X9Y2Y6Q3C9

500113DF000X1D9X3K1I8Z7

CVE: 07E5001136C000R4X9Y2Y6Q3C9	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 03/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2021 11:34:31	EXPEDIENTE:: 2021MC-00020 Fecha: 02/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	---	--



CVE: 07E500113DF000X1D9X3K1I8Z7	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 03/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2021 14:10:00 Diligencia:	EXPEDIENTE:: 2021MC-00021 Fecha: 02/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	---	--



desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- En virtud de lo previsto en el artículo 43.2 del RD 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 (base número 23).

CONCLUSIONES

1. Se trata del supuesto de generación de créditos contemplado en el artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Generar se vincula a crear algo que aparece como nuevo, a partir de dotaciones que antes no existían, permitiendo realizar gastos hasta ahora imprevistos, bien en su cuantía o en su destino.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para proceder a la generación de crédito uno de los requisitos indispensables es la existencia del compromiso firme de aportación.
3. Tal compromiso se acredita mediante Ingreso de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la CC.AA., correspondientes a las certificaciones presentadas por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de acuerdo con lo establecido en la orden de 28 de junio de 2017, por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio. Y siguiendo la definición del artículo 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, porque otro ente se obliga mediante un acuerdo a financiar -en este caso, totalmente- un gasto determinado.
4. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
5. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
6. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación genera créditos en el capítulo de gastos 2, que se financia exclusivamente con un nuevo concepto de ingreso correspondiente al capítulo 4 de ingresos, por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El incremento de los citados capítulos de gastos se equilibra con el incremento del capítulo 4 de ingresos, sin repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

7. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 23 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año **2021**, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
8. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Las partidas afectadas por este expediente son las siguientes:

CSV: 07E5001136C000R4X9Y2Y6Q3C9

500113DF000X1D9X3K1I8Z7

CVE: 07E5001136C000R4X9Y2Y6Q3C9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 03/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2021 11:34:31	EXPEDIENTE:: 2021MC-00020 Fecha: 02/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
		

CVE: 07E500113DF000X1D9X3K1I8Z7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 03/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2021 14:10:00 Diligencia:	EXPEDIENTE:: 2021MC-00021 Fecha: 02/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
		





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales diciembre 2020	0000003	53.653,34 €
TOTAL					53.653,34 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	0000003	53.653,34 €
TOTAL					53.653,34 €

El funcionario que suscribe informa el citado expediente en los términos anteriormente señalados con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital.

El Interventor-General

Fdo.: D. Roberto Bueno Moreno

CSV: 07E5001136C000R4X9Y2Y6Q3C9

500113DF000X1D9X3K1I8Z7

CVE: 07E5001136C000R4X9Y2Y6Q3C9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021MC-00020
	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 03/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2021 11:34:31	Fecha: 02/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E500113DF000X1D9X3K1I8Z7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021MC-00021
	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 03/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2021 14:10:00 Diligencia:	Fecha: 02/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**DECRETO
NÚMERO:
2021 00933
03/03/2021 13:22**

DECRETO

ASUNTO: Expediente número 00021 2021 de modificación del Presupuesto de 2021 por Generación de Créditos.

Incoado expediente para modificar el Presupuesto de 2021 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal F-0231, resuelvo:

Aprobar el expediente de generación de créditos nº 00021 2021, en el presupuesto de 2021, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales diciembre 2020	0000003	53.653,34 €
TOTAL					53.653,34 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	0000003	53.653,34 €
TOTAL					53.653,34 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde-Presidente

Doy Fe, por secretaría

1/1

CVE: 07E500113C3800A2N2C8L4T2S3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021MC-00020
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/03/2021 MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCTAL. - 03/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2021 13:22:56	Fecha: 02/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E500113C3800A2N2C8L4T2S3



07E500113DF100V4D3E9W3W3F6

CVE: 07E500113DF100V4D3E9W3W3F6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021MC-00021
	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 03/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/03/2021 14:10:30 Diligencia:	Fecha: 02/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MPI

Clave Operación: 020.Positivo

Fecha Operación: 03/03/2021

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIÓN DE PREVISIONES INICIALES	Nº Operación : 2021 11000851
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Expediente : 2021 MC-00021
		Nº Aplicaciones : 1
		Oficina :
		Ejercicio : 2021

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2021		IMPORTE
CL.ORGÁNICA :		
CL.ECONÓMICA :45002 TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE		
APLICACIÓN : PLAN CONCERTADO DE BIENESTAR SOCIAL,CENTRO DE LA MUJER		53.653,34
IMPORTE (en letra) : CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS		53.653,34
CÓDIGO PROYECTO: 2021 0000003		
INTERESADO: S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA		
TEXTO LIBRE		
MC-00020 AYUDA A DOMICILIO DICIEMBRE 2020		
Nº de Operación: 2021 11000851		Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 03/03/2021
Sentado en Libro Diario de Contabilidad General. FECHA: 03/03/2021 Toma de razón.		
La Intervención		El Alcalde

CSV: 07E500113DFB00P1V8R4E9H3F8

CVE: 07E500113DFB00P1V8R4E9H3F8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 03/03/2021
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/03/2021 13:04:59

EXPEDIENTE:: 2021MC-00021
Fecha: 02/03/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 060.Positivo

Fecha Operación: 03/03/2021

Contabilidad	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	Nº Operación : 2021 22002590
Presupuesto de Gastos		Nº Op. Anterior : 2021 11000851
Presupuesto Corriente		Nº Expediente..... : 2021 MC-00021
		Nº Aplicaciones..... : 1
		Ejercicio : 2021

PRESUPUESTO: 2021		Importe	Cuenta
Cl. Orgánica	:06 ACCIÓN SOCIAL	53.653,34	629
Cl. Programa	:2312 ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES		
Cl. Económica	:22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS		
Aplicación	:OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS		
IMPORTE (en letra): CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS		53.653,34	

Proyecto de Gasto: 2021 0000003**Recurso de Financiación:** Transferencias**Texto Libre:**

MC-00020 AYUDA A DOMICILIO DICIEMBRE 2020

Observaciones:Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 03/03/2021Resolución 00933 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 03/03/2021**La Intervención****El Alcalde**

Página 1 de 1

